	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS MÍNIMA CUANTÍA	Código	FBS 087
		Versión	06
		Fecha	30-01-2024

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO MC 21 DE 2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS A DEMANDA PARA FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS EN LOS CAMPUS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	**PRESUPUESTO:** El presupuesto designado para la ejecución de este contrato es de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA** PESOS ML ($49.258.930), los cuales serán ejecutados a demanda y atendiendo a las necesidades de la Institución, estos recursos se encuentran respaldados en el certificado de Disponibilidad Presupuestal No 5491 del 21 de enero de 2026.

Enlace público del proceso:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10187958&isFromPublicArea=True&isModal=False

De acuerdo con el cronograma establecido dentro del proceso, el cierre para la presentación de propuestas fue el día 14 de abril de 2026 a las 6:00 pm, se recibió cuatro (4) propuestas, de los siguientes oferentes:

N	ENTIDAD	NIT	VALOR
1	ECO KONTROL MIP SAS	901076796-9	$7.839.958
2	FUMICOL SAS	860517395-4	$7.961.338
3	PALMERA JUNIOR SAS	900405705-8	$14.994.000
4	SANAM SANEAMIENTO AMBIENTAL SAS	900512935-3	$15.015.450

En consecuencia, se procede a evaluar al oferente con el precio unitario más bajo**, ECO KONTROL MIP SAS, identificada con NIT: 901076796-9**, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes. La propuesta presentada por este oferente asciende a **$7.839.958 IVA incluido,** por lo tanto, se procede con la evaluación del menor precio así:

VERIFICACIÓN DEL MENOR PRECIO	
PROPONENTE	**ECO KONTROL MIP SAS**
TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	**NIT: 901076796-9**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	**YURI PAOLA GOMEZ CARDONA**

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	**CC. 1128388070**
VALOR DE LA OFERTA CON IVA	**$7.839.958 IVA INCLUIDO**
TAMAÑO DE LA EMPRESA	**MICRO**

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

VERIFICACIÓN REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

9VERIFICACIÓN REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO				
#	**PERSONA JURÍDICA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Carta de presentación de la propuesta. Anexo N°1. Debidamente diligenciado y suscrito por el Representante legal.	X		
2	legal	X		
3	La vigencia (duración) de la persona jurídica deberá ser igual o mayor al plazo de ejecución del contrato y un año más.	X		
4	Declaración de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado (Representante Legal). Anexo 4	X		
5	Comprobante de pago a la seguridad social y parafiscales de	X		

	todos los empleados, de los últimos 6 meses, contados a partir del cierre del proceso.			
6	Certificación de antecedentes fiscales, con corte al último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República del representante legal y la persona jurídica, con una expedición no superior a un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso	X		
7	de la fecha de cierre del presente proceso.	X		
8	un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso.	X		
9	(1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso.	X		
10	cometidos contra menores de 18 años	X		

	https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta			
11	Deudores Alimentarios Morosos REDAM vigente al momento del cierre del proceso https://www.redam.gov.co/	X		
12	Registro Único Tributario (RUT). Actualizado conforme lo establece el Decreto 2460 de 2013.	X		
13	Relación de multas y/o sanciones o Declaración juramentada ANEXO 5 o 5A	X		
14	Compromiso Anticorrupción Anexo No. 6	X		
15	AUTORIZACIÓN CONSULTA REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES Anexo No. 7	X		
16	año inmediatamente anterior, mayor o igual al 65%.	X		
17	Anexo 16	X		
CONCLUSIÓN		**El contratista cumple con el lleno de requisitos jurídicos solicitados para el proceso.**		

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS			
REQUISITOS TÉCNICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
FORMULARIO DE LA PROPUESTA	**X**		El oferente envía la propuesta en el formato solicitado
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**X**		El proponente anexa la siguiente certificación:Contrato con el MUNICIPIO DE RIONEGRO que tiene por objeto REALIZAR EL CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS QUECONTEMPLA LA "FUMIGACIÓN,DESRATIZACIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE EXCLUSIÓN" EN LAS SEDES Y ESPACIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL POR UN VALOR DE: $ 84.500.000 Contrato con SENA REGIONAL

			ANTIOQUIA 5_9204_377CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEFUMIGACIÓN Y APLICACIÓN DE INSECTICIDASPARA MOSQUITOS Y ROEDORES EN LOS DIFERENTES AMBIENTES DELCOMPLEJO NORTE Y TODASSUS SEDES. POR UN VALOR DE: $ 49.135.100
CERTIFICACION SANITARIA	**X**		La proponente anexa concepto favorable por la entidad de BELLO ANTIOQUIA, la cual lo subsana incorporando la cámara de comercio
PERSONAL: PROFESIONAL ASISTENTE TECNICO	**X**		El proponente anexa HOJA DE VIDA del profesional Jorge

			Andres Flórez quien es INGENIERO AMBIENTAL DEL AÑO 2004 TARJETA PROFESIONAL DE 21-04-2005. Anexa el certificado de capacitación en uso y manejo de plaguicidas.EXPERIENCIA: Anexaron contrato de prestación de servicios como objeto. Servicios de asistencia técnica uso y manejo de plaguicidas
PERSONAL OPERATIVO	**X**		El oferente anexa la RESOLUCION(2025/07/31)“Por la cual se realiza trámite equivalente a la refrendación del carnet para aplicadorde plaguicidas y/o asistente técnico”

			2025/07/31 vigencia un año **El oferente subsana incorporando los certificaciones de experiencia del personal.**
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO		**X**	El requisito del pliego establece que el oferente debe contar con un establecimiento de comercio en el Valle de Aburrá con una antigüedad mínima de dos (2) años contados hacia atrás desde la fecha de cierre del proceso.Al verificar el certificado de Cámara de Comercio aportado, se evidencia que: - El establecimiento ECOKONTROL MEDELLIN tiene fecha de matrícula 06

			de agosto de 2025 - La fecha de expedición del certificado es 16 de abril de 2026 Esto indica que el establecimiento tiene una antigüedad aproximada de 8 meses, muy inferior al mínimo exigido de 2 años.Adicionalmente, aunque la ubicación (Bello, Antioquia) sí corresponde al Valle de Aburrá, el criterio de antigüedad no se cumple, el cual es acumulativo y obligatorio. El oferente NO cumple con el requisito de antigüedad del

			establecimiento de comercio exigido en los pliegos. 1. Regla de cumplimiento estricto del pliego Los requisitos habilitantes, como la antigüedad del establecimiento, son de carácter objetivo y deben cumplirse al momento del cierre del proceso. 2. Subsanabilidad limitada Aunque el oferente "subsane", la subsanación: En este caso, la antigüedad es un hecho material que no puede ser subsanado, ya que el tiempo no es

			retroactivo. 1. Principio de igualdad y selección objetiva Permitir que un proponente sin la antigüedad exigida continúe en el proceso vulneraría: El oferente debe ser considerado NO HABILITADO, ya que incumple un requisito habilitante no subsanable.
CONCLUSIONES: El oferente NO CUMPLE con los requisitos técnicos			

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA			
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA	**X**		El proponente **ECO KONTROL MIP SAS, identificada con NIT: 901076796-9**, aportó el Formato No. 2 Propuesta Económica, donde cotizó los ítems solicitados por la

			entidad sin superar los valores unitarios y sin sobrepasar el valor global de la propuesta.

CONCLUSIONES:

Una vez recibido los documentos subsanados de la propuesta presentada, para la evaluación de requisitos habilitantes del proponente **ECO KONTROL MIP SAS, identificada con NIT: 901076796-9**, **no cumple con los requisitos habilitantes técnicos.**

En consecuencia, se procede a evaluar al segundo oferente con el precio unitario más bajo**, FUMICOL SAS, identificada con NIT: 860517395-4**, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes. La propuesta presentada por este oferente asciende a **$7.961.338 IVA incluido.**

Cordialmente,
COMITÉ EVALUADOR Y ESTRUCTURADOR

MARIA CAMILA ORTIZ RAMIREZ
CONTRATISTA ABOGADO
DIRECCIÓN JURÍDICA

LUCAS CARDONA GIRALDO
DIRECTOR OPERATIVO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ALDEMAR PENAGOS
CONTRATISTA
DIRECCIÓN JURÍDICA